



Machala, 6 de Julio del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de **SANTAFEMINING S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación Financiera de **SANTAFEMINING S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

C.P.A. LISSETTE ARRIAGA

C.C. 0922495569

COMISARIA

